



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Procedimiento específico para personal docente en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (EAEHD) y en los Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores (EAECRM), curso 2025/2026

De acuerdo con la Resolución del 05 de Mayo de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convocó procedimiento para la renovación, renuncia y / o provisión de puestos de trabajo obtenidos mediante comisión de servicios en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se procede a la **publicación** de la **Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se autoriza la renovación y/o renuncia de comisiones de servicio** en los equipos y especialidades que se indican en los siguientes anexos:

- Anexo IA. Propuesta favorable de cada una de las solicitudes de renovación.
- Anexo IB. Propuesta desfavorable, renuncia o exclusión de las solicitudes de renovación.

Y se **disponen las vacantes resultantes** definitivas para la provisión, mediante comisión de servicios, de los puestos de trabajo disponibles en los Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria y en los Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores, que se indican en los siguientes anexos:

- Anexo IIA. Vacantes definitivas en Equipos de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- Anexo IIB. Vacantes definitivas en Equipos de Atención Educativa en Centros de Reforma de Menores.

A partir del día siguiente a la **publicación** de esta **Resolución**, se iniciará el **plazo de CINCO DÍAS HÁBILES**, para la **presentación** de **solicitudes de PROVISIÓN**, siendo inválidas las solicitudes de provisión presentadas previamente o con fecha posterior al plazo establecido.